ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR
(Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

ORDEN DE COMPRA
SASI-RS-CGAO-002-2026

"Contratar la Compra de elementos de protección personal para los aprendices de formación Regular, Fic, FCEC, Full Popular y apoyos de sostenimiento del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, Vigencia 2026"

En atención a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos de los riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis.

Los bienes y/o servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con cada código, en los listados de especificaciones técnicas:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	E	46181500	Ropa de Seguridad
2	E	46181600	Calzado de protección
7	E	53131609	Protector solar

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente versión G-EES-02, las Entidades Estatales deben entender claramente cuál es su necesidad y cómo pueden satisfacerla, por lo cual, deben conocer y entender cómo y con quién pueden establecer la relación que permite satisfacer la necesidad identificada.

ANÁLISIS DEL MERCADO

Aspectos Generales

Las actividades económicas en Colombia se clasifican en cuatro grandes sectores productivos, los cuales se encuentran interrelacionados y permiten identificar la naturaleza de los bienes y servicios que se transan en el mercado.

El **sector primario** comprende las actividades orientadas a la explotación directa de los recursos naturales sin transformación industrial, tales como la agricultura, la ganadería, la pesca y la extracción de hidrocarburos.

El **sector secundario o industrial** agrupa las actividades destinadas a la transformación de materias primas en bienes elaborados o intermedios, dentro de las cuales se incluye la refinación y procesamiento de combustibles.

El **sector terciario o de servicios** está conformado por actividades que no producen bienes materiales, sino que prestan servicios necesarios para el funcionamiento de la economía, como el comercio, el transporte y la distribución de bienes.

El **sector cuaternario** reúne actividades de alto contenido intelectual relacionadas con la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico y la gestión de la información.

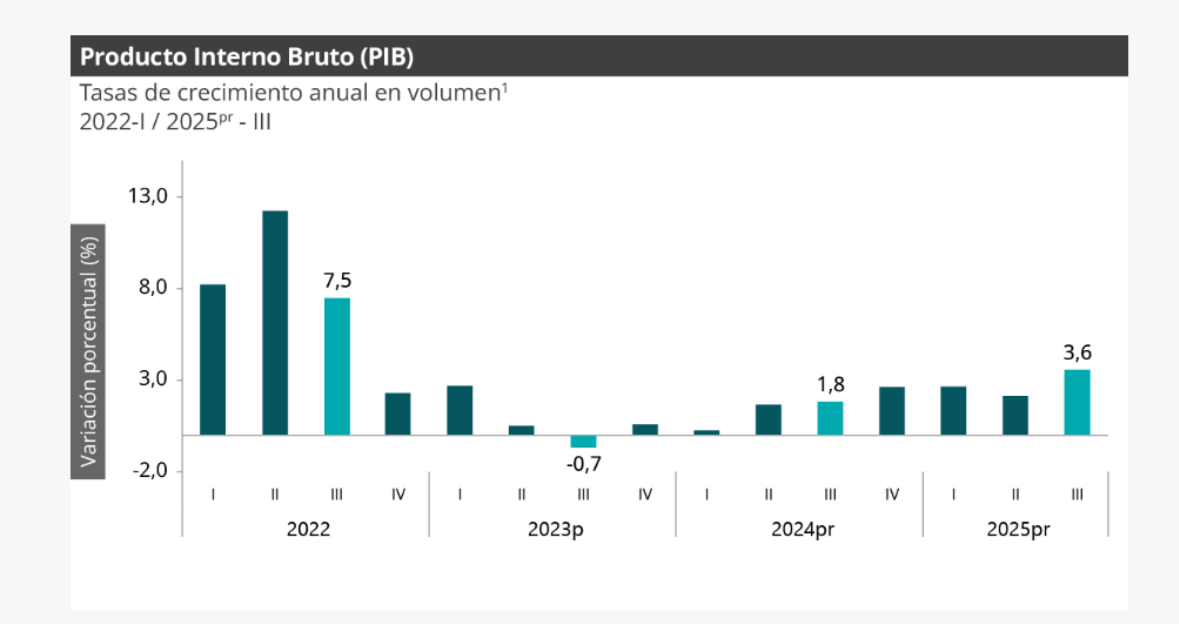
Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes a adquirir, el objeto contractual correspondiente a la compra de elementos de protección personal para los aprendices se ubica principalmente dentro del sector secundario de la economía, toda vez que estos bienes son resultado de procesos industriales de transformación de materias primas, mediante los cuales se fabrican productos terminados destinados a la protección y seguridad de las personas.

En este sentido, la entidad no participa en las etapas de producción o manufactura de dichos elementos, sino que adelanta un proceso contractual orientado a adquirir bienes manufacturados que cumplen con las especificaciones técnicas, normas de calidad y estándares de seguridad vigentes, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades de formación de los aprendices del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en el marco de la vigencia 2026.

1.1. ASPECTOS ECONOMICOS

El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador macroeconómico que mide el valor monetario de todos los bienes y servicios finales producidos dentro del territorio de un país durante un período determinado, independientemente de que sean generados por empresas nacionales o extranjeras. Este indicador permite evaluar el crecimiento o decrecimiento de la actividad económica, así como el desempeño productivo y la competitividad general de las empresas que operan en el país.

Por su parte, el (PPA) valora la producción nacional con base en precios comparables a los de los Estados Unidos, lo que permite realizar comparaciones internacionales más precisas sobre el nivel de bienestar, las condiciones de vida y el uso de los recursos entre distintos países. Aunque su cálculo es complejo, el PIB-PPA es ampliamente utilizado por los economistas como referencia para análisis de desarrollo económico y bienestar per cápita.



Fuente: DANE, PIB_T
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,3

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%. • Cultivo permanente de café crece 32,0%. • Ganadería crece 1,1%. • Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%. • Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Comercio al por mayor y al por menor.

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7): • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%. • Transporte y almacenamiento crece 4,2%. • Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%. • Transporte y almacenamiento crece 1,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Balance 2025 y Perspectivas 2026

Al cierre de 2024 advertimos que Colombia entraba en una fase prolongada de incertidumbre, bajo crecimiento, fragilidad institucional y frentes como la seguridad, relaciones internacionales, salud y el energético con especiales alertas. El Balance 2025 confirma que esas advertencias no fueron exageradas, ni infundadas: describían con precisión el rumbo que terminó tomando la economía y el país.

Inicia el 2026 en medio de hechos relevantes para nuestro país y el mundo. El más extraordinario es sin duda la intervención del gobierno de los Estados Unidos en Venezuela y la detención de Nicolás Maduro para su procesamiento ante la justicia norteamericana. Hecho de gran impacto en términos de política internacional, tendrá con seguridad grandes implicaciones sobre Colombia, en términos de seguridad, migración, relaciones internacionales, como en términos económicos. Si a Venezuela le va bien, a Colombia le va bien. Un buen futuro de Venezuela es quizás la más importante oportunidad para Colombia en el futuro.

Dentro del país terminamos el año lleno de noticias extraordinarias, con grandes implicaciones económicas. La “Emergencia Económica” decretada por el Gobierno, y los decretos que imponen nuevos impuestos a los contribuyentes por más de 16 billones de pesos, son reflejo de varias realidades: i) el Gobierno reconoce que se encuentra en una

situación fiscal muy grave, ii) dentro de las soluciones consideradas por el gobierno no estuvo la reducción del gasto público, en su opinión los contribuyentes deben asumir todas las necesidades que tenga el Estado, iii) según el Comité Autónomo de la Regla Fiscal la situación puede ser significativamente más grave que los 16 billones, iv) Colombia paga los intereses más altos de los emisores con riesgos económicos equivalentes, gracias a la inmensa incertidumbre que genera el Gobierno en el mercado, incluyendo la aplicación de la "Cláusula de escape de la regla fiscal" que minó sensiblemente nuestra credibilidad entre los acreedores, v) días antes de la declaratoria de emergencia económica" el Gobierno adelantó una "inusual" operación de tesorería que denota el desespero por la caja y levanta grandes preguntas entre otros acreedores, vi) la deuda pública colombiana ha aumentado más de 370 billones durante los últimos 3 años.

A lo anterior hay que sumarle la convicción que tienen la gran mayoría de los analistas constitucionales de que la "emergencia económica" y las medidas derivadas de la misma, no tienen fundamento, y, por lo tanto, a pesar de las múltiples advertencias al gobierno, serán declaradas inconstitucionales en unos meses, generando gran impacto durante su presunción de constitucionalidad, y gran inestabilidad en las reglas jurídicas que afectan las actividades económicas.

En otro frente totalmente distinto, el Gobierno Nacional decretó un aumento salarial del 23,7%. Fue una gran sorpresa, para la mesa de concertación de políticas salariales y laborales, ya que la inflación anual acumulada hasta noviembre había sido de 5.3%, la productividad total de los factores fue determinada por el DANE en 0,91%, el crecimiento del PIB en Colombia para el 2025 se espere sea del 2.9%, se había proyectado una inflación para el 2026 ligeramente superior al 4%, y los representantes de las centrales de trabajadores habían indicado formalmente que su solicitud era de 16%. La decisión del gobierno equivale a 4.6 veces la inflación de 2025, 5.9 veces la que era la inflación proyectada, 8.1 veces el crecimiento del PIB y el 48% de lo solicitado por los trabajadores en su escenario más optimista. "Fuente: Balance 2025 y Perspectivas 2026- ANDI"

Perspectiva Económica Del Sector

La perspectiva económica del sector relacionado con la compra de elementos de protección personal (EPP) es favorable y se caracteriza por una demanda constante, debido al cumplimiento obligatorio de las normas en seguridad y salud en el trabajo. El crecimiento sostenido del sector de seguridad industrial se ha visto impulsado tanto por el fortalecimiento de la normatividad laboral como por una mayor conciencia institucional sobre la prevención de riesgos laborales.

Las entidades públicas, al estar obligadas a proveer EPP a sus aprendices, garantizan una demanda regular que no depende exclusivamente de la dinámica económica general, sino del cumplimiento legal. A nivel macroeconómico, factores como la inflación, la tasa de cambio y las condiciones del mercado internacional pueden influir en el precio de los insumos, especialmente cuando se trata de productos importados o con componentes tecnológicos avanzados.

No obstante, el mercado ofrece una amplia oferta de proveedores nacionales e internacionales, lo que permite mantener procesos competitivos en la adquisición pública, con preferencia por productos certificados y de alta calidad. La adquisición de EPP también representa una inversión estratégica, ya que contribuye a la disminución de accidentes laborales, mejora las condiciones de trabajo y refuerza la productividad de los equipos humanos.

Por ello, a pesar de posibles restricciones presupuestales, este tipo de compras mantiene su prioridad en la planificación institucional. En conclusión, la perspectiva económica del sector es estable y estratégica, con una tendencia positiva que responde tanto a factores normativos como a la necesidad de preservar la salud y seguridad del talento humano en el ámbito laboral.

1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de los procesos contractuales desarrollados en vigencias anteriores para contratar el respectivo bien/ servicio teniendo como referencia los siguientes aspectos:

No. Orden de proceso	SASI-NDS-CIES-0108-2025
MODALIDAD	Suministros
CONTRATANTE	SENA REGIONAL NORTE DE SANTANDER Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
CONTRATISTA	PROVEEDURIA DEL NORTE S.B. A
OBJETO	54_9537_646 Contratar el suministro de elementos de protección personal, dotación y equipos de trabajo en alturas a monto agotable, por el sistema de proveeduría integral de precios unitarios fijos para funcionarios y aprendices del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios de la Regional Norte de Santander.
CONDICIONES	Configuración financiera Definir Plan de Pagos? No ¿Solicitud de garantías? Sí Garantías por lotes, grupos o etapas? No Seriedad de la oferta Sí % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 Cumplimiento Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 11/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17 días de tiempo transcurrido (28/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 11/07/2025 12:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 17 días de tiempo transcurrido (28/02/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual Sí No. de SMMLV 200
VALOR	$ 490.598.101
PLAZO	90 (Días)

No. Orden de Proceso	MC-RS-CGAO-048-2025
MODALIDAD	Compraventa
CONTRATANTE	SENA- Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente
CONTRATISTA	BORA PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIAL SAS

OBJETO	Contratar la compra de elementos de protección y dotación para los aprendices según necesidades de programas de formación.
CONDICIONES	Configuración financiera Definir Plan de Pagos? No ¿Solicitud de garantías? Sí Garantías por lotes, grupos o etapas? No Seriedad de la oferta No Cumplimiento Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 10,00 Fecha de vigencia (desde) 18/12/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 22/04/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 18/12/2025 8:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor de la garantía Fecha de vigencia (hasta) 22/06/2026 11:59:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Responsabilidad civil extra contractual No
VALOR	$ 35.664.890
PLAZO	5 (Días)

2. ANALISIS DE LA OFERTA

Distribuidores y Comercializadores

Plataformas de retail como Homecenter ofrecen una amplia variedad de EPP (gafas, tapones auditivos, guantes, cascos, respiradores, entre otros) disponibles en varias ciudades a nivel nacional: Bogotá, Tunja, Medellín, Cali y Barranquilla.

Empresas especializadas como AMG Colombia proveen más de 150 productos (guantes, botas, cascos, dotaciones completas), con entregas nacionales, precios competitivos y enfoque en soporte y ventas al por mayor.

Proveedores

La oferta de EPP en Colombia es robusta y diversa, con presencia de productores nacionales, grandes redes de distribución y plataformas tecnológicas que mejoran la transparencia del mercado. La combinación de fabricación local, distribuidores especializados, herramientas informativas y estudios sectoriales permite a las organizaciones tener un panorama claro para realizar adquisiciones eficientes y seguras.

3. ANALISIS DE PRECIOS

El Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben realizar un estudio del sector antes de iniciar un proceso de contratación. Este estudio debe revisar las condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, recopilar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor, públicos o privados.

.

El análisis de precios esta soportado por el equipo estructurador y anexado en el documento de estudios previos del proceso que genera el presente estudio del sector, el cual permitió estimar el valor del contrato que el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente- SENA, regional Santander estableció, corresponde a la suma que se cancelará al contratista (adjudicatario) por el valor total del contrato que corresponde a **DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($255.069.583**) M/CTE IVA incluido, cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos

4. ANALISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta la entidad utilizo los mecanismos de solicitud de cotización en la página del SECOP II y tiene como referencia la siguiente información:

Proveedores (identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		**P1**	**P2**
ubicación	**Local**	**X**	**X**
	Nacional		

En el documento de apoyo resultado de estudio de mercado se observa el respectivo análisis de precios, el cual hace parte integral del presente proceso.

5. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

Se han contemplado los riesgos que se anexan (Matriz de riesgo), y que no representan una alteración al equilibrio económico del contrato, y que pueden ser mitigados con la adquisición de una garantía o bajo la autonomía de la voluntad de las partes, y hacen parte integral del presente estudio y de los respectivos estudios previos

Dado en Vélez, a los desiste (17) días del mes de marzo de 2025.

Firmado digitalmente por Javier Gonzalez Franco
Fecha: 2026.03.17 15:35:31 -05'00'

JAVIER GONZALEZ FRANCO
Subdirector (E)

Proyectó: Karen Dayan Pinzón – Abogada Contratación- CGAO